



RESOLUCION No 113-2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE CONVOCATORIA A LOS JUGADORES DE FUTBOL MASCULINO NACIDOS EN LOS AÑOS 2011-2012, DE CLUBES AFILIADOS A LA LIGA DE FUTBOL DEL HUILA.

COMITE EJECUTIVO DE LA LIGA DE FUTBOL DEL HUILA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que la FEDERACION COLOMBIANA, a través de la DIFUTBOL, organizara en el año 2025, el Campeonato Nacional de Futbol masculino sub 13, con la participación de las Ligas Departamentales y Distritales del País inscritas para participar al campeonato Nacional.

Que la Liga de Futbol del Huila, como Entidad afiliada a la Difutbol, se inscribió para participar en el torneo en representación del Departamento del Huila.

Que, de conformidad con la reglamentación general de la Liga de Futbol del Huila, en concordancia con las normas establecidas en el ESTATUTO DEL JUGADOR, y el código disciplinario expedido por la FEDERACION COLOMBIANA DE FUTBOL, se hace necesario convocar a los jugadores que podrán conformar la citada selección.

Por todo lo anteriormente expuesto, el COMITÉ EJECUTIVO DE LA LIGA DE FUTBOL DEL HUILA,



LIGA DE FUTBOL DEL HUILA



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar a los jugadores de futbol masculino, nacidos en los años 2011-2012 así:

#	NOMBRE	CLUB	MUNICIPIO
1	Andy Stick Narváez	Elite	Neiva
2	Camilo Andrés Hermida Muñoz	Champions Huila	Pitalito
3	Carlos Fernando Clavijo	Digar	Garzón
4	Cristian Camilo Rojas	Teacher Berrio	Neiva
5	David Alejandro Losada Alarcón	Champions Huila	Pitalito
6	David Santiago Arguello	Teacher Berrio	Neiva
7	David Santiago Calderón	Coofisam	Neiva
8	David Zúñiga Rendon	Champions Huila	Pitalito
9	Emanuel Estrada Cuellar	Opitas	Neiva
10	Fabio Alejandro Suaza	Utrahuilca	Neiva
11	Héctor Manuel Montaña Alemán	Julián Diaz	Neiva
12	Jairo Mora Carvajal	Coofisam	Neiva
13	Jeicob Alejandro Quiñones	Teacher Berrio	Neiva
14	Jerónimo Rubiano Paredes	Utrahuilca	Neiva
15	Jhon Jairo Andrade	EHC	Neiva
16	Jhony Santiago Jiménez	Utrahuilca	Neiva
17	Jhony Santos Osorio	Teacher Berrio	Neiva
18	Joan Stiven Valderrama Ortiz	Club Promotor Laboyano	Pitalito
19	Juan Alejandro Peralta Villegas	Teacher Berrio	Neiva
20	Juan David Bonilla	Atletic Neiva	Neiva
21	Juan David Cuellar	Atlético Huila	Neiva
22	Juan Luis Castrillón García	Opitas	Neiva
23	Juan Manuel Reinoso Garrido	Leyendas Huila	Neiva
24	Kevin Santiago Burbano Rubiano	Champions Huila	Pitalito
25	Matías Tovar Polania	Leyendas Huila	Neiva
26	Nicolas Romero Pascuas	Promesas Fc	Neiva
27	Raúl Santiago Meneses Rojas	Champions Huila	Pitalito
28	Samuel Andrés Gómez	Teacher Berrio	Neiva
29	Samuel David Jaime Cardozo	Profe Maní	Pitalito
30	Samuel Pascuas Rojas	Lifutbol Huila	Neiva
31	Samuel Ríos Quiñones	Lifutbol Huila	Campoalegre
32	Santiago García Diaz	Aston Huila	Neiva
33	Santiago Salamanca Salamanca	Champions Huila	Pitalito
34	Santiago Vallejo Ramos	Champions Huila	Pitalito
35	Sebastián García Quintero	Teacher Berrio	Neiva
36	Sergio Rodríguez Cuellar	Sporting	Neiva
37	Tomas Eduardo García	Atlético Huila	Neiva
38	Yulian Alexi Bustos Hoyos	Lifutbol Huila	Campoalegre

Oficina: Neiva – Huila Costado Oriental del Coliseo “Álvaro Sánchez Silva” 2

Teléfono: (8) 875 23 73

Correo: ligafutbolhuila@gmail.com



LIGA DE FUTBOL DEL HUILA



DIA LUNES 2 DE DICIEMBRE DEL 2024 A LAS 6:00 AM, CANCHA SINTETICA DE CANDIDO.

DIA LUNES 2 DE DICIEMBRE DEL 2024 A LAS 2:15 PM, CAMPO DE FUTBOL CAMPOMARTE.

DIA MARTES 3 DE DICIEMBRE DEL 2024 A LAS 2:15 PM, CAMPO DE FUTBOL CAMPOMARTE.

DIA MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DEL 2024, A LAS 6:00 AM CANCHA SINTÉTICA DE CANDIDO.

ARTICULO SEGUNDO: Los jugadores convocados deberán ponerse a disposición de la Liga de Fútbol del Huila, y su cuerpo técnico, para iniciar el proceso de preparación y participación, presentarse con buso AMARILLO y BLANCO, medias largas y canilleras.

DIRECTOR TECNICO	JOSE DANINSON HOYOS CASTRO
ASISTENTE TECNICO 1	JIMMY BERMUDEZ VALENCIA
ASISTENTE TECNICO 2	ALEXIS GARCIA PERDOMO
PREPARADOR FISICO 1	DIEGO MAURICIO TRUJILLO H.
FISIOTERAPEUTA 1	EDWIN SAUL TRUJILLO BERNAL
FISIOTERAPEUTA 2	MAURICIO COBALEDA MARTINEZ
PREPARADOR DE ARQUEROS	MARCELO MESA TRUJILLO
PSICOLOGA	ANA MARIA SERNA SERNA
VEEDOR DE SELECCIÓN	CRISTIAN LEONARDO SANCHEZ

ARTICULO TERCERO: Los jugadores convocados, podrán actuar con sus clubes de origen, en los campeonatos oficiales organizados directamente Por la Liga, siempre y cuando la selección no tenga partidos de fogueos o de competición.

ARTICULO CUARTO: Los clubes a los cuales pertenecen los jugadores seleccionados, tienen la obligación de facilitarlos a la Liga de Fútbol del

Oficina: Neiva – Huila Costado Oriental del Coliseo “Álvaro Sánchez Silva” ³



LIGA DE FUTBOL DEL HUILA



Huila, en concordancia con lo establecido en el ESTATUTO DEL JUGADOR y el Artículo 102 del Código Disciplinario único expedido por la FEDERACION COLOMBIANA DE FUTBOL. **“El que incumpla las ordenes e instrucciones emanadas de los órganos deportivos competentes será sancionado con suspensión de toda actividad deportiva y administrativa relacionada por un periodo de seis (6) meses a dos (2) años y multa de cinco (5) a veinticinco (25) smmlv”.**

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024)

Original fdo

LUIS EDUARDO PARDO PASCUAS

Presidente